



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE AMAYA

Subasta para el aprovechamiento de la caza del coto privado BU-10.157 de Amaya

El 25 de marzo de 2014 se aprobó por acuerdo del Pleno de esta Junta Vecinal, el pliego de condiciones que ha de regir la subasta, con procedimiento de tramitación urgente, del aprovechamiento de la caza del coto de Amaya.

El mismo se expone a público de forma resumida, estando a disposición el documento íntegro en la Secretaría de esta Junta Vecinal.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación será aplazada en caso de formularse reclamaciones.

Objeto: El aprovechamiento de la caza de los terrenos del coto privado BU-10.157 con una superficie de 3.060,08 ha.

Duración del contrato: Cinco años, en coincidencia con cinco campañas cinegéticas, comenzando en el año 2014-2015 y finalizando en 2018-2019.

Precio: Veinte mil euros al alza más el IVA que legalmente corresponda.

Pago de la primera anualidad a la firma del contrato. Para las sucesivas por adelantado en la primera quincena del mes de julio de cada año.

Gastos: Matrículas, tasas e impuestos que pudieran legalmente corresponder. Coste del plan cinegético, de señalización del acotado y de servicio de guardería, en su caso.

El adjudicatario deberá suscribir un seguro de responsabilidad civil que cubra los riesgos del acotado.

Fianzas: Definitiva: Cinco mil euros.

Documentación: El licitador presentará dos sobres cerrados, que contendrán:

A) Documentación general. Fotocopia del D.N.I. Copias de escritura de poder, en su caso, o de escritura de constitución de la sociedad, en su caso. Declaración responsable de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad previstos en la legislación vigente.

B) Oferta económica según el modelo de proposición siguiente:

D., con D.N.I. n.º y vecino de, con domicilio en calle, n.º, en nombre propio (o en representación de D., en plena posesión de mi capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia del día, y número, y del pliego de condiciones que han de regir la subasta del aprovechamiento cinegético del coto de caza de Amaya, acepto incondicionalmente el pliego de condiciones citado y ofrezco por el citado aprovechamiento la cantidad de euros (en número y letra) por cada campaña cinegética, más el IVA que legalmente corresponda.

Fecha y firma.



Presentación de proposiciones: Durante los trece días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Secretaría de la Junta Vecinal. (Ayuntamiento de Sotresgudo. Plaza Mayor, n.º 6, 09135 Sotresgudo. Teléfono/fax: 947 36 05 32).

Apertura de plicas: A las 13 horas del primer martes hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

En Amaya, a 26 de marzo de 2014.

El Alcalde,
Luis María Arce Martínez